



Perspectivas sobre comercio y desarrollo en el mundo post-2015

Javier Pérez González

Director del Centro de Investigación y Estudios de Comercio y Desarrollo (CIECODE)
javier.perez@cicode.es
@javipe_ciecode

Fecha de recepción: 10/02/2014
Fecha de aceptación: 10/03/2014

Sumario

1. La evolución en la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional en la última década.
2. La evolución de las cifras de pobreza y desigualdad de los países en desarrollo en la última década.
3. La construcción de la agenda global del desarrollo post-2015.
4. Implicaciones para el comercio internacional derivadas de la nueva agenda global del desarrollo post-2015.
5. Bibliografía.

RESUMEN

Desde el año 2000 los países en desarrollo han aumentado su presencia y relevancia en el comercio internacional, lo que les ha permitido mantener unas altas tasas medias de crecimiento económico. Sin embargo, este crecimiento no se ha traducido en una correlativa reducción de sus niveles de pobreza y desigualdad. El nuevo acuerdo global del desarrollo post-2015 tiene el reto de aunar en una misma agenda los objetivos de erradicación de la pobreza, crecimiento inclusivo y sostenibilidad ambiental. En este nuevo contexto, el sistema comercial internacional debe promover y no limitar, como ha ocurrido en las últimas décadas, la capacidad de los países en desarrollo para adoptar las medidas políticas necesarias para impulsar un desarrollo que genere empleo digno, que garantice la protección social de la población y del medio ambiente, que reduzca las desigualdades y que esté al servicio de las personas y de los colectivos más desfavorecidos.

Palabras clave:

Comercio internacional, desarrollo, ODM, post-2015.

**ABSTRACT**

Since 2000, developing countries have increased their presence and significance in the international trading system. During this period of time, international trade has led developing countries' successful economic performance. However, this sustained economic growth has failed to create a decrease in levels of poverty and inequality. The new post-2015 global development framework must therefore integrate the goals of poverty reduction, inclusive growth and sustainable development into a single agenda. In this new context, the international trading system must support —and not hinder, as has occurred in the past decades— the policy space that developing countries need in order to promote decent job creation, environmental protection, inequality reduction and the social protection of the most disadvantaged collectives.

Keywords:

International Trade, Development, Millennium Development Goals, Post-2015 Development Agenda.



1 LA EVOLUCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL EN LA ÚLTIMA DÉCADA

La participación de los países en desarrollo en las relaciones comerciales internacionales se ha incrementado rápidamente en la última década, tanto en términos absolutos como en comparación al volumen global de intercambios comerciales.

Si se observan las exportaciones de bienes (mercancías), el peso de los países en desarrollo se ha incrementado del 28% del total de exportaciones mundiales en 1995 al 45% en 2012 (UNCTAD, 2013a). A día de hoy, uno de cada cinco dólares que se comercian en el mundo es una exportación de un país en desarrollo a un país desarrollado y uno de cada cuatro es una transacción entre dos países en desarrollo (comercio Sur-Sur), cifra que era de uno cada diez en 1990 (OMC, 2013a). Y lo que es más importante, los países en desarrollo han conseguido duplicar en 20 años sus aportaciones al comercio internacional de bienes, medido por el valor añadido doméstico aportado⁽¹⁾, que ha crecido del 20% del comercio internacional global en 1990, al 30% en 2000 y a cerca del 40% en 2010 (UNCTAD, 2013b).

Estos incrementos se han dado no sólo en el promedio de los países en desarrollo, sino también en el subgrupo de los Países Menos Adelantados (PMA), en los que sus exportaciones de bienes se multiplicaron por cinco entre 2000 y 2011 (ICTSD, 2013a).

Los países en desarrollo también han participado del rápido crecimiento de los flujos internacionales de inversiones. La Inversión Extranjera Directa (IED)⁽²⁾ alcanzó en 2012 la cifra de 1,35 billones de dólares a escala global. Ese mismo año el peso de los países en desarrollo en los flujos globales de IED registró su máximo histórico y por primera vez más del 50% de las inversiones extranjeras realizadas en el mundo tuvieron a un país en desarrollo como destino. También los Países Menos Adelantados (PMA) alcanzaron en 2012

(1) Es decir, el valor de las exportaciones menos el valor de las importaciones necesarias para producir o elaborar las mercancías exportadas.

(2) La IED se refiere a las inversiones transfronterizas que una entidad realiza para obtener un control de gestión duradero en una empresa residente en otro país (por adquisición, fusión o constitución de una nueva empresa). Este control de gestión duradero implica la existencia de una relación de largo plazo entre el inversor y la empresa en la que invierte y una cierta capacidad de influencia del inversor en su gestión (OCDE, 2013).



su cifra récord de recepción de IED, empujados, sobre todo, por las inversiones de las empresas transnacionales de *países emergentes* y latinoamericanos. (UNCTAD, 2013b).

Los países en desarrollo también han sabido incorporarse a las Cadenas Globales de Valor (CGV). Estos intercambios comerciales entre filiales, contratistas y otros suministradores de bienes y servicios que las grandes empresas transnacionales incorporan en diferentes fases de sus procesos de producción han reconfigurado el mapa del comercio internacional en los últimos años y suponen ya un 60% del total de transacciones comerciales en el mundo y un 30% del PIB en la media de los países en desarrollo (UNCTAD, 2013b).

Esta mayor participación de los países en desarrollo en el comercio internacional ha sido una de las principales causas de las altas tasas de crecimiento económico que han mantenido durante la última década. Mientras que entre 2000 y 2012 el crecimiento económico medio de la economía global fue de 1,7% y el de la zona euro del 1,1%, el de los países en desarrollo fue de 6,3% y el de los PMA de 5,6% (Banco Mundial, 2014).

Pero este crecimiento económico registrado en los países en desarrollo ha dependido excesivamente de su sector exterior. El peso de los sectores productivos orientados a la exportación en las estadísticas domésticas ha crecido en paralelo al aumento de su presencia en el comercio internacional. La participación de las exportaciones en el PIB de estos países ha pasado del 22% en las décadas de los 80 y los 90 al 42% en el año 2010 (UNCTAD, 2013a). El 30% del PIB proveniente de las CGV en los países en desarrollo contrasta con el 18% de los países desarrollados (UNCTAD, 2013b).

Además, la especialización comercial de los países en desarrollo sigue basada en sectores muy volátiles o de poco valor añadido como la agricultura, la industria extractiva o las manufacturas poco elaboradas. Sectores en los que hay muy poca captura local de valor añadido, escasa generación de empleo, limitada recaudación fiscal, poca transferencia tecnológica y de conocimiento y, en ocasiones, importantes impactos sociales y medioambientales negativos, que además les hace ser extremadamente vulnerables a shocks exteriores (en forma de contracción de la demanda, acceso a financiación internacional, volatilidad de precios, etc.). (UNCTAD, 2013a). En 2008, el 64% de las exportaciones de los países PMA fueron combustibles fósiles (ICTSD, 2013a).

Como se desarrolla en la próxima sección, lamentablemente los avances de los países en desarrollo en las variables comerciales y macroeconómicas expuestas, en la inmensa mayoría de ellos no ha ido acompañado de un avance equivalente en términos de reducción de la pobreza y de la desigualdad.



2 LA EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DE POBREZA Y DESIGUALDAD DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN LA ÚLTIMA DÉCADA

A punto de alcanzar el año 2015, ha habido algunos avances muy significativos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con una extraordinaria reducción en la proporción de personas que viven en pobreza extrema, en el porcentaje de personas hambrientas, en la cantidad de niños no escolarizados o en los ratios de infección y muerte por SIDA y malaria, por citar sólo algunos de los importantes éxitos cosechados (Secretario General de Naciones Unidas, 2013).

Sin embargo, detrás de estas cifras agregadas existe una gran disparidad en cuanto al desempeño logrado, con países y regiones enteras donde los avances en muchos de los objetivos han sido muy escasos o nulos. Este hecho, junto con la magnitud de los retos que aún hay pendientes, desaconsejan transmitir un mensaje triunfalista. Los avances obtenidos en materia de pobreza extrema, por ejemplo, se han logrado en gran medida gracias a India y China, pero aún hay 1.200 millones de personas viviendo en pobreza extrema en el mundo y en África subsahariana ésta ha aumentado en números absolutos, así como la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de que cualquier eventualidad les devuelva a una situación de pobreza extrema. El mismo diagnóstico se puede hacer con el resto de ODM: ralentización en el último lustro de los avances conseguidos en escolarización infantil, 2.500 millones de personas viviendo sin acceso a servicios de agua y saneamiento mejorado, una de cada ocho personas en el mundo en situación de hambruna crónica, emisiones de dióxido de carbono desbocadas respecto a los niveles de 1990, mujeres y niñas quedándose atrás en muchos de los indicadores de desarrollo, crecientes evidencias de importantes pérdidas de biodiversidad en todo el planeta, etc. (Secretario General de Naciones Unidas, 2013).

Muchos organismos internacionales y expertos analistas han puesto de manifiesto la enorme pérdida de oportunidad que ha supuesto no aprovechar el contexto de alto crecimiento económico generalizado de la primera década del siglo XXI como un motor de desarrollo sostenible e inclusivo y una palanca para la reducción de la pobreza y la desigualdad. Las últimas estimaciones realizadas constatan que la incidencia del crecimiento económico global sobre la reducción de la pobreza extrema ha sido muy limitado y que el aumento de riqueza experimentado, lejos de distribuirse y beneficiar a todos los sectores sociales, se ha concentrado en unas pocas manos aumentando los niveles de desigualdad existentes tanto global como domésticamente. En los países en desarrollo, con el alto crecimiento económico de la última década la proporción de la riqueza nacional en manos de la población más pobre ha disminuido



(PNUD, 2014). De cada 100 dólares de aumento de riqueza, el quintil más pobre sólo ha obtenido 70 céntimos. (UNCTAD, 2013c).

Esta desigualdad extrema en el reparto de los beneficios del crecimiento económico hace que, incluso si se pudiera mantener hasta 2030 el ritmo de crecimiento económico registrado en el periodo 1993-2010 (3,5% al año), la proporción de población en situación de pobreza extrema dentro de 15 años aún sería del 3,2% en América Latina y Caribe, del 12% en Suramérica y del 37% en África subsahariana, no alcanzándose en esta región la meta de reducción de la pobreza extrema propuesta para 2015 en los ODM hasta 2049; dando una estimación total de 700 millones de personas en pobreza extrema. Si en lugar de emplear la barrera de los 1,25 dólares/día como objetivo a superar, se elevara éste hasta los 5 dólares/día, la persistencia de la pobreza extrema en 2030 pasaría a ser del 50% en Oriente Próximo y Norteamérica, del 30% en el este de Asia y el Pacífico, del 15% en América Latina y Caribe y del 90% en el sur de Asia y África subsahariana; dando un total de 3.000 millones de personas por debajo del umbral de la pobreza. (UNCTAD, 2013c). Sea cual sea la magnitud empleada, los dos escenarios estimados arrojan unas cifras de pobreza tan elevadas que se constata que el «*business as usual*» es una opción inaceptable para la comunidad internacional de cara a la discusión sobre el diseño de los nuevos objetivos de desarrollo post-2015.

Una de las cuestiones que han generado mayor consenso entre expertos y organismos internacionales ha sido el señalar el fenómeno del «crecimiento sin empleo digno» como una de las principales causas por las que los años de bonanza económica no han ido acompañados de un equivalente desarrollo inclusivo, con reducción de la pobreza y de la desigualdad. En los países PMA, en los primeros siete años del siglo XXI el crecimiento económico medio fue del 7%. Sin embargo, el empleo durante esos años sólo aumentó un 2,9% y la pobreza extrema se redujo sólo 6 puntos porcentuales (del 59% al 53%). (UNCTAD, 2013d).

El reto de la generación de empleo digno va ir en aumento en las próximas décadas en los países en desarrollo de la mano del crecimiento demográfico y de la aceleración en los procesos de urbanización. En los países PMA, 600 millones de jóvenes se van a incorporar al mercado laboral desde hoy hasta 2050. Sólo en Etiopía en 2005 se incorporaron 1,4 millones de jóvenes al mercado laboral, que serán 3,2 millones al año en 2050. (UNCTAD, 2013d).

Por último, también ha crecido el consenso internacional en torno al vínculo bidireccional existente entre la sostenibilidad ambiental y la erradicación de la pobreza y al riesgo que aquella supone para la consecución de los objetivos de desarrollo en todo el planeta. La comunidad internacional ha reconocido



que la erradicación de la pobreza sólo puede ser irreversible si los objetivos de desarrollo abordan e incorporan de forma equilibrada las dimensiones sociales, ambientales y económicas del desarrollo sostenible y sus interrelaciones (Naciones Unidas, 2012).

La erradicación de la pobreza, el crecimiento inclusivo y la sostenibilidad ambiental parecen ser, por tanto, los tres ejes en torno a los que deberá girar la futura agenda global del desarrollo post-2015.

3 LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA GLOBAL DEL DESARROLLO POST-2015

La comunidad internacional se ha comprometido a alcanzar un acuerdo sobre la nueva agenda global de desarrollo, que renueve y actualice el compromiso multilateral alcanzado con la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio del año 2000 y que incorpore las principales lecciones aprendidas a lo largo de este periodo de 15 años recorridos. El proceso oficial, que deberá concluir con un acuerdo en septiembre de 2015, está siendo dirigido por Naciones Unidas con la implicación de la Asamblea General, la Secretaría General y sus principales Agencias⁽³⁾.

A pesar de que los detalles de la nueva agenda se irán negociando y concretando en el próximo año y medio, la existencia en los últimos años de procesos globales de consultas públicas, de debates internacionales y de múltiples posicionamientos de países y organismos multilaterales sobre esta materia, permiten estimar ya cuáles serán las líneas directrices de esta nueva agenda global del desarrollo⁽⁴⁾.

En primer lugar, hay unanimidad en relación a la voluntad de aumentar el énfasis en aquellos ámbitos de los ODM en los que el desempeño ha sido peor y en superar las deficiencias de diseño del actual marco de los ODM. Entre los principales aspectos de los ODM a mejorar destaca su enfoque poco transformador en lo económico y social, la excesiva importancia dada a las dinámicas donante-receptor y a la ayuda financiera y el haber dejado fuera de la agenda global asuntos tan relevantes como la exclusión social y la desigualdad; la vulnerabilidad, la inseguridad y los conflictos; los retos planteados por el cambio

(3) La información sobre los principales avances en el proceso de construcción de la agenda global del desarrollo post-2015 puede consultarse en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/beyond2015-overview.shtml>, acceso 10 de febrero de 2014.

(4) Los principales resultados de los procesos de consultas y debates promovidos desde Naciones Unidas pueden consultarse en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/beyond2015-resources.shtml>. Muchos otros organismos e instituciones internacionales globales y regionales han elaborado posicionamientos y contribuciones a la construcción de la futura agenda global del desarrollo post 2015. Destaca, por ejemplo, la Comunicación de la Comisión Europea (2013): *Una Vida Digna para Todos*.



climático y la degradación medioambiental; las migraciones, la generación de empleo digno o la igualdad de género.

En segundo lugar, se considera necesario acordar una única agenda de desarrollo que integre los objetivos básicos de desarrollo humano, crecimiento inclusivo y sostenibilidad medioambiental. Es decir, que las tres agendas hasta ahora paralelas —de lucha contra la pobreza extrema, de reducción de la desigualdad y la exclusión social y de cambio climático y gestión sostenible del medio ambiente— pasen a ser una única agenda, dada su estrecha e intrínseca relación.

En tercer lugar, se reconoce el protagonismo que en esta agenda deben tener las dinámicas políticas y sociales domésticas de los países en desarrollo, donde se dirimen asuntos tan esenciales como la generación de recursos propios, la creación de empleo digno, la protección social, el fortalecimiento institucional y la gobernabilidad democrática, la transparencia, el respeto a los derechos humanos o la generación de un entorno favorable para la actividad económica. Al mismo tiempo, se reconoce como un complemento imprescindible a estas dinámicas domésticas el fortalecimiento de la acción colectiva de la comunidad internacional para favorecer alianzas globales en temas tan relevantes como la fiscalidad y el comercio internacional, las migraciones, el cambio climático o la salud global. La mayor contribución de las instituciones e instrumentos multilaterales de gobernabilidad global ha de ser la de crear las condiciones propicias para no obstaculizar, sino promover y favorecer los procesos que a nivel local, nacional o regional se den en favor del desarrollo.

Por último, se considera esencial resolver el reto de la financiación del desarrollo. Para este fin, se sugiere combinar en paralelo varias vías de acción: cumplir los compromisos financieros internacionales ya adquiridos por la comunidad de donantes; promover la generación de recursos propios domésticos (fortaleciendo, por ejemplo, la capacidad de los países de recaudar ingresos fiscales y la lucha contra la elusión y la evasión fiscal); así como buscar fuentes innovadoras de financiación e incentivar la movilización de financiación privada para el desarrollo sostenible.

Sea cual sea la configuración final de la futura agenda global del desarrollo, su implementación va a exigir un importante cambio en la forma en la que países e instituciones internacionales han venido trabajando en la respuesta a los retos globales del desarrollo. El cumplimiento de esta nueva agenda, que va a ser más política que técnica o presupuestaria y que abarca una amplia variedad de ámbitos sociales y políticos, va a exigir un alto grado de liderazgo, pedagogía y coherencia política, tanto a escala doméstica como multilateral,



para lograr que todas las herramientas, actores e instrumentos estén orientados hacia un mismo objetivo común.

4 IMPLICACIONES PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL DERIVADAS DE LA NUEVA AGENDA GLOBAL DEL DESARROLLO POST-2015

Como se ha analizado en la sección anterior, la agenda global del desarrollo post-2015 persigue simultáneamente cuatro objetivos: mantener el desarrollo dentro de los límites naturales del planeta, generar oportunidades para todos, sacar a miles de millones de personas de la miseria y la exclusión, y superar dinámicas negativas de producción y consumo enraizadas en los países desarrollados. Para conseguir estos objetivos son necesarios Estados fuertes provistos de los recursos y los instrumentos políticos suficientes para gestionar activamente las reformas necesarias y manejar adecuadamente las consecuencias que estos cambios conlleven.

Lamentablemente, la política comercial internacional preponderante durante las últimas décadas, promovida por las grandes potencias económicas e institucionalizada por organismos comerciales y financieros multilaterales, ha estado remando en dirección contraria.

En primer lugar, como consecuencia de la ideología política y económica preponderante y a pesar de las crecientes evidencias en contra, la política comercial ha perseguido el crecimiento económico y no el desarrollo como objetivo último. La rápida integración en la economía global, la atracción de inversión extranjera, la apertura comercial, la privatización de sectores públicos estratégicos o la desregulación de los mercados han sido defendidos por la comunidad internacional como objetivos en sí mismos, como requisitos indispensables para el crecimiento económico y el progreso de los países (OMC, 2013b) y no como instrumentos políticos al servicio de políticas públicas de desarrollo más amplias y sujetos, en último término, al interés general. A los países en desarrollo, a cambio de seguir esta *hoja de ruta comercial*, se les ha ofrecido una paulatina mejora en las condiciones de acceso de sus bienes y servicios a los mercados de los países desarrollados. El aumento de exportaciones, supuestamente, pronto redundaría en la creación de empleo, en la modernización de sus industrias nacionales y en la progresiva dinamización de la vida económica y social.

Lamentablemente, como se ha expuesto en las secciones anteriores, el crecimiento económico no conlleva, de por sí, desarrollo y progreso social. Aunque en numerosos casos la integración de los países en desarrollo en la economía



global, vía comercio internacional, sí ha conllevado crecimiento económico, éste no ha sido inclusivo ni equitativo y no ha generado el esperado efecto arrastre sobre la reducción de la pobreza extrema y la desigualdad. Las estrategias de crecimiento basadas en el sector exportador han conducido frecuentemente a una carrera a la baja entre países en desarrollo para ganar competitividad vía descenso de salarios e impuestos, con consecuencias sociales nefastas. Las industrias exportadoras rara vez han conseguido estimular a otras industrias nacionales, ni generar empleo de la cantidad y calidad esperadas, ni movilizar suficientes recursos domésticos vía impuestos (UNCTAD, 2013a). Por su parte, la IED, atraída a base de desregulación, abaratamiento de la mano de obra, exenciones fiscales y permisividad medioambiental, se ha limitado principalmente a sectores extractivos y de poco valor añadido doméstico (UNCTAD, 2013b).

En segundo lugar, y en línea con la ideología política y económica mencionada, los acuerdos comerciales internacionales han promovido la paulatina retirada o disminución del papel del Estado como gestor, regulador y garante de los procesos de desarrollo en cada país. Con los compromisos adquiridos en los acuerdos comerciales, bilaterales o multilaterales, los países en desarrollo han ido reduciendo su *espacio político* para implementar las políticas laborales, industriales, medioambientales, fiscales o de cualquier otra naturaleza que consideren más convenientes. Así, un país puede no estar autorizado a subir los impuestos a la importación o exportación de determinados productos para aumentar la recaudación fiscal, a endurecer la normativa medioambiental aplicable a las empresas extractivas que operen en su territorio o a aprobar una nueva regulación que incentive a los inversores extranjeros a transferir tecnología o a contratar a un porcentaje mínimo de trabajadores nacionales. La normativa comercial internacional considera las salvaguardas sociales, medioambientales o de derechos humanos como obstáculos del sistema y no como una evolución o una mejora del mismo y han sido, por tanto, sistemáticamente obstaculizadas y limitadas.

Esta caracterización del sistema comercial internacional es de enorme relevancia para el proceso de construcción de la nueva agenda global del desarrollo 2015 presentado en este artículo, dado que los países en desarrollo van a encontrarse con que el tipo de medidas y compromisos que esta nueva agenda les anima a adoptar para conseguir un desarrollo inclusivo y sostenible, pueden ser opciones políticas prohibidas o limitadas en virtud de las obligaciones internacionales adquiridas en los acuerdos comerciales. Lamentablemente, no es éste un asunto superado ni un argumento hipotético, sino una realidad de absoluta actualidad, con nuevos ejemplos produciéndose cada día.



Ha vuelto a ocurrir, sin ir más lejos, en la Cumbre Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en diciembre de 2013 en Bali. La OMC ha alcanzado en esta cumbre un acuerdo, por primera vez tras más de una década de negociaciones de la llamada Ronda de Desarrollo de Doha. Este acuerdo ha estado a punto de fracasar por la negativa de Estados Unidos a aceptar la propuesta hecha por 33 países en desarrollo en la que solicitaban autorización para subvencionar públicamente políticas de seguridad alimentaria, en concreto, la puesta en marcha y el mantenimiento de reservas públicas de alimentos. A pesar de que estas medidas políticas son recomendadas por los organismos internacionales especializados por su eficacia en la reducción de la inseguridad alimentaria en los países en desarrollo (De Schutter, 2013), el Ministro de Comercio estadounidense calificó la propuesta como inaceptable por «ir en contra del espíritu del libre comercio, que debe perseguir reducir y no aumentar las intervenciones públicas en los mercados» (McClanahan, 2013). Finalmente, la presión política ejercida por India —país cuya población incluye a una cuarta parte del total de personas hambrientas en el mundo—, permitió que el acuerdo incluyera esta cuestión, pero sólo de forma temporal y bajo la condición de que su aplicación «no distorsionara el comercio» (ICTSD, 2013b).

Es absolutamente imprescindible que la incoherencia entre estos dos discursos paralelos —el comercial y el de desarrollo— sea reconocida y solucionada antes de cerrar un acuerdo sobre la nueva agenda global del desarrollo en septiembre de 2015.

La misma igualdad de derechos y oportunidades que se quiere promover con el nuevo marco post-2015 debe introducirse en el seno del sistema comercial internacional. Con los países desarrollados asumiendo responsabilidades y compromisos largamente pospuestos y con el explícito reconocimiento de un verdadero trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, que les permita gestionar a su ritmo y voluntad la integración en la economía global. Un sistema comercial que priorice, por encima de cualquier otra obligación, la implementación de las medidas políticas que cada país necesite para promover un desarrollo sostenible e inclusivo que genere empleo digno, que garantice la protección social de la población, que reduzca las desigualdades y que esté al servicio de las personas y de los colectivos más desfavorecidos.

5 BIBLIOGRAFÍA

BANCO MUNDIAL (2013): *World Development Indicators* (en línea). <http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>, acceso 12 de febrero de 2012.



- DE SCHUTTER, O (2013): *Bali package must allow ambitious food security policies* (en línea). Ginebra: Relator Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación. <http://www.srfood.org/en/bali-package-must-allow-ambitious-food-security-policies-un-expert-on-wto-summit>, acceso 12 de febrero de 2014.
- ICTSD (2013a): *Trade as a compass for LDCs structural transformation* (en línea). Ginebra: Internacional Centre for Trade and Sustainable Development. <http://ictsd.org/i/competitiveness/163653/#sthash.h7TDsKKj.dpuf>, acceso 12 de febrero de 2014.
- ICTSD (2013b): *Histórico acuerdo en Bali da gran impulso a la OMC y a la economía mundial* (en línea). Ginebra: Internacional Centre for Trade and Sustainable Development. <http://ictsd.org/i/news/puentesquincenal/181038/#sthash.VZRFZyik.dpuf>, acceso 12 de febrero de 2014.
- McCLANAHAN, P (2013): *Why the WTO agreement in Bali has finally helped developing countries* (en línea). Londres: Poverty Matters Blog. The Guardian. <http://www.theguardian.com/global-development/poverty-matters/2013/dec/06/wto-agreement-bali-helped-developing-countries-india>, acceso 12 de febrero de 2014.
- NACIONES UNIDAS (2012): *El futuro que queremos*. Río de Janeiro: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.
- OCDE (2013): *Factbook 2013: Economic, Environmental and Social Statistics* (en línea). <http://www.oecd-ilibrary.org/sites/factbook-2013-en/04/02/01/index.html?contentType=&itemId=/content/chapter/factbook-2013-34-en&containerItemId=/content/serial/18147364&accessItemIds=&mimeType=text/html>, acceso 28 de junio de 2013.
- OMC (2013a): *World Trade Report, 2013: factors shaping the future of world trade*. Ginebra: Organización Mundial del Comercio.
- OMC (2013b): *Entender la OMC: Información Básica, Argumentos a favor de un comercio abierto* (en línea). http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact3_s.htm, acceso 10 de febrero de 2014.
- PNUD (2014): *Humanidad Dividida: Cómo Hacer Frente a la Desigualdad en los Países en Desarrollo*. Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS (2013): *A life of dignity for all: accelerating progress towards the Millennium Development Goals and advancing the United Nations development agenda beyond 2015*. Nueva York: Asamblea General de Naciones Unidas.



UNCTAD (2013a): *Trade and Development Report, 2013: adjusting to the changing dynamics of the world economy*. Ginebra: Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

UNCTAD (2013b): *World Investment Report 2013. Global value chains: investment and trade for development*. Ginebra: Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

UNCTAD (2013c): *UNCTAD and the post-2015 agenda. Policy Brief n° 1*. Ginebra: Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

UNCTAD (2013d): *The Least Developed Countries Report, 2013: growth with employment for inclusive and sustainable development*. Ginebra: Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.